



Planeación

Fecha

Wednesday, 05 de May de 2021 / 03:00 PM - 04:00 PM

Lugar

virtual

Asistentes

Nombre	Cargo	Área/Empresa
ANA MARIA SANCHEZ GOMEZ	Secretaria de autorizaciones	Facturación
DEISON ORTIZ SOSA	Dirección de enfermería	Dirección General
MARIA CLARA MACHADO OSPINA	Enfermero (a) profesional de Hospitalizacion	Hospitalización
OLGA MABEL SALAZAR MEJIA	Dirección administrativa y financiera	Dirección General
RUTH ESTELLA MARIN QUICENO	Jefe de compras	Dirección Administrativa y Financiera
CRISTINA VILLADA RESTREPO	Coordinación de seguridad y salud en el trabajo	Talento Humano

Desarrollo

Desarrollo

Medellín, 5 abril de 2021

Señores:

MINISTERIO DE TRABAJO

Daniel Sanín Mantilla

Director Territorial de Antioquia

cbedoya@mintrabajo.gov.co

Medellín

Asunto: Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.

Dando respuesta al comunicado notificado a nuestra institución, por medio de la presente enviamos lo solicitado con relación al periodo comprendido del **1 de abril al 30 de abril 2021**.

Mensualmente remitiremos seguimiento a la implementación de las medidas de bioseguridad implementadas en nuestra clínica para proteger la salud y seguridad de nuestros colaboradores.

Evaluación de medidas de bioseguridad:

La Clínica cuenta con 1186 afiliados expuestos a la ARL Sura.

Medellín, 05 de Mayo de 2021

ARL | sura

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Dando cumplimiento a lo estipulado en la circular externa 007 de 1996 de la Superintendencia Financiera (título VI, numeral 1.5, literal g), se expide la presente constancia de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.

Nombre o razón	CLINICA CES
Cédula de ciudadanía o Nit	N890982608
Fecha inicio de vigencia	01/07/2001 00:00:00
Fecha fin de vigencia	AFILIADA
Estado	EN COBERTURA
Número de centros de trabajo	4
Número de afiliados dependientes	835
Número de afiliados independientes	351
Código de actividad principal	3851101
Clase de riesgo	3
Tasa de riesgo	2.436%

ACTIVIDAD ECONÓMICA: EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SEVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION, INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCION MEDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTA-DORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C431653232112555802

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación.
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

GILADO

La clínica utiliza las listas de chequeo socializadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de las cuales se promueve la adopción de protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus-COVID-19; se obtuvo un **100 %** en el cumplimiento general a la adherencia a las normas de bioseguridad y lineamientos institucionales.

Al mes de abril se han aplicado entre 1 y 2 dosis 1884 vacunas en el personal de la clínica vinculado y adscrito.

Además, el cumplimiento específico de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus COVID 19 en la clínica ces se verifica **compra, disponibilidad y el uso de elementos de protección personal** informamos que el cumplimiento es del **100%** en este aspecto; de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterio	CUMPLE (SI/NO)
1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	SI
2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	SI
3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	SI
4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?	SI
5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	SI
6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	SI
7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	SI

¿Se realiza alguna acción derivada del incumplimiento de las anteriores medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus?:

Se han definido las siguientes acciones de mejora con los diferentes procesos involucrados:

TEMA	ACCIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO	ESTADO
Actualización del protocolo de bioseguridad	Se actualizó el protocolo en el sgd, y divulga de conformidad con la normativa legal vigente	Comunicaciones, jefes y coordinadores de áreas y servicios.	Medida permanente	Se hace seguimiento continuo a la adherencia a los protocolos de bioseguridad.	Permanente
Implementación del plan de vacunación institucional	Se revisa el alcance y los requerimientos para prestar el servicio de vacunación	Dirección de calidad	Febrero -abril	Se hizo alianza con el instituto de medicina tropical para vacunación y apadrinamiento.	vigente
Trabajo en casa	Se refuerza con los jefes administrativos la importancia del trabajo en caso para la contención del virus.	Talento humano	Abril-mayo	Se realiza seguimiento al personal que realiza trabajo en casa.	vigente

Asistencia de ARL

Se cuenta con asesoría por parte de la Arl para los líderes visión cero accidentes enfocados en la gestión de los riesgos.

Publicación en el portal web de la institución

<https://sitios.ces.edu.co/clinicaces/2021/03/10/mintrabajo-copasst/>

permanecerá disponible para la consulta por las partes interesadas internas y externas.

Adjuntos:

Se envían adjuntos con las evidencias soporte de este informe mensual, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de enero de 2020, se envían:

- Evaluación actualizada de medidas de bioseguridad implementadas con % cumplimiento.
- Escaneo de la entrega de los EPP de la semana del mes de abril
- Inventario de existencias de los elementos de protección
- Listado del personal vacunado

Cordialmente,

Cristina Villada Restrepo

Coordinadora de Seguridad y Salud en el trabajo | Clínica CES

Tel. 5767256 | Calle 58 # 50C - 2 | Medellín, Colombia

saludyseguridad@clinicaces.edu.co

www.clinicaces.edu.co

